



Super de Lúos

VIMARFILSA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIMARFILSA S.A.

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIMARFILSA S.A., ubicada en la Av. del Ejercito, Primera Etapa de los Tamarindos, Calle los helechos villa No. 14 entre Av. Bolivariana y Miguel Iturralde el lunes 5 de marzo del 2017, a las 10H00, se reúnen los accionistas: Uno.- YBETD LENUADT BURGOS VERA, propietaria de 1 acción de \$ 20,00 dólares; y, Dos.- MARIA VIVIANA LOOR BURGOS, propietario de 39 acciones de \$ 20,00 dólares cada una, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en amparo a lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañías y a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Octavo de los estatutos de la compañía, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 3.- INFORME Y APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIMARFILSA S.A.

Los accionistas de la compañía solicitan a la Ab. Ybetd Lenuadt Burgos Vera, en su calidad de Presidenta para que dirija la Junta y al Señor José Cristóbal Loor Luque, en su calidad de Gerente General, para que actúe como Secretario de la misma, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Primero de los estatutos de la compañía. Se instala la Junta, por secretaria se redacta la lista de asistencia, se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIMARFILSA S.A., el Secretario procede a dar lectura al orden del día: 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. 2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. 3.- INFORME Y APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIMARFILSA S.A. Se trata el orden del día una vez leído



VIMARFILSA S.A

por el señor secretario de la junta, es aprobado por los accionistas presentes. Toma la palabra el Gerente General, para tratar el primer punto del orden del día, en la que hace conocer el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017, el mismo que es revisado y analizado por los accionistas asistentes y luego aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día esto es el informe del Comisario de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2017, el mismo que es revisado y analizado por los accionistas asistentes y luego aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día que es el informe y aprobación del balance económico del ejercicio del año 2017, el Gerente General presenta los soportes contables y legales que sustentan la contabilidad del ejercicio económico del año 2017 a los accionistas los mismos que son revisados y analizados, por ellos para su posterior aprobación. Por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la redacción del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída en alta y clara voz es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h45, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes. (F).- SR.TA. MARIA V. LOOR BURGOS, ACCIONISTA. (F) SR. JOSE C. LOOR LUQUE, SECRETARIO DE LA JUNTA (F).- AB. YBETD BURGOS VERA, PRESIDENTA DE LA JUNTA, ACCIONISTA.

Certifico que la presente acta es igual a su original que reposa en el libro de actas, a la cual me remito en casos de certificación.

Portoviejo 5 de marzo del 2018

SR. JOSE C. LOOR LUQUE
SECRETARIO DE LA JUNTA